

R- 207
n- 1 -

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LA COMARCA DE SANGÜESA CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2012.

En Sangüesa, en el salón de plenos del Ayuntamiento siendo las 18.15 horas del día 15 de octubre de 2012, se procedió a la celebración de Sesión Ordinaria en primera convocatoria, realizada en forma legal. Estando presidida por el Sr. Presidente D. Jesús Esparza Iriarte y contando con la asistencia de los Sres. y Sras. miembros que componen la asamblea General, que a continuación se relacionan, y son asistidos por el Secretario interino de la Mancomunidad, con el fin de tratar, debatir y en su caso adoptar los acuerdos que procedan acerca de los asuntos incluidos en el orden del día.

Miembros de la Asamblea presentes:

Ayuntamiento Aibar: D. Pedro Gallués Biurrun y D. Gabriel Alzueta Aldave.
Ayuntamiento Cáteda: D. Jesús Esparza Iriarte, D. ^a Carmen Pérez Pérez, D. ^a Almudena Iturri Herrera, D. Lorenzo Martínez Mateos.
Ayuntamiento de Eslava. D. Ignacio Barber Zulet.
Ayuntamiento de Javier: D. Roberto González Blanco.
Ayuntamiento Ezprogui: D. ^a Leyre Barriain Seminario.
Ayuntamiento de Gallipienzo: D. ^a Karmele Iriguibel Sola.
Ayuntamiento de Leache: D. Javier Iribarren Pérez.
Ayuntamiento de Lerga: D. Ignacio Iriarte Marco.
Ayuntamiento de Liédena: D. Jesús Ruiz de Gauna Echave.
Ayuntamiento de Lumbier: D. Mauro Gogorcena Aoiz. D. Joaquín Rebolé Iriarte, D. ^a Rocío Monclús Manjón.
Ayuntamiento de Sangüesa: D. Ángel Navallas Echarte, D. Antonio Javier Miguéliz Mendive, D. Joaquín Grau Tasa, D. ^a Cristina Gil Hernández, D. Fco. Javier Aztarain Zabaldica, D. Rafael Babil Bargues Azpurz, D. Agustín Alonso del Mur, D. Santiago Guallar Tiebas.
Ayuntamiento de Urraúl Bajo: D. Jesús Zuasti Beorlegui.
Ayuntamiento de Urraúl Alto: D. Juan Fco. Iriguibel Iturri.
Ayuntamiento de Petilla: D. Miguel Ángel Rodríguez Pérez.

Invitados:

Concejo de Rocaforte: D. ^a María Eugenia Pérez Iriarte.
Concejo Ayesa: D. ^a Leyre Barriain Seminario.

Miembros de la Asamblea ausentes:

Ayuntamiento Aibar: D. Aritz Burguete Blasco.
Ayuntamiento de Romanzado: D. Sergio Albisu Aizcorbe.
Ayuntamiento de Lumbier: D. ^a Esther Beroiz Aldave, D. ^a Iraide Ongay Rodríguez.

Ayuntamiento de Sada: D. Luis Ángel Mateo Azcárate.
Ayuntamiento de Yesa: D. Carlos Moncada Sánchez.
Concejo de Gabarderal: D.ª Conchi Leoz Suescun.

Ayuntamiento de Sangüesa: D.ª Beatriz Grocín Garjon, D.ª Marta Sola Jaso, D.ª Merche Itoiz, D. Juan Antonio Erdozain Ruiz, D. José Luis Planells Planells.

1.- APROBACIÓN ACTA ASAMBLEA GENERAL 28 DE JUNIO DE 2012.

D. Ángel Navallas pregunta: ¿tienen voto los concejos de Rocaforte y Gabarderal? Responde el Sr. Presidente que tienen voz y no voto. En la página 7 hacia el medio pone cuentas 2012 y es 2011.

D. Jesús Ruiz de Gauna en la página 4 quiere que se añada a su intervención: que él se refería su incompetencia, en el sentido de no mandar la información al BON. También en el siguiente párrafo donde pone falta grave, poner falta leve.

D. Rafael Babil BARGUES en la página 5 quiere que se añada a su intervención, que quería darle un sentido distinto dentro del contexto de hacer partícipes a las trabajadoras de la situación que tenían con el anterior gerente.

Se procede a la votación, votando a favor: veinticinco asambleístas. Posteriormente se incorporan dos nuevos asambleístas. Siendo aprobada por mayoría legal.

2.- APROBACIÓN INFORMES SOBRE RECURSOS: INFOMACIÓN DETALLADA.

Comenta el Sr. Presidente que el TAN pide la aprobación por Pleno-Asamblea de los informes jurídicos que se presenten ante el mismo. El informe relativo al recurso de las plazas de oficial administrativo y auxiliar administrativo, ya no es necesario aprobarlo. Debido a que el TAN ya ha dictado resolución. Con lo que se debería votar los recursos de alzada 12-02391, presupuestos, y el recurso de alzada 12-01906, aprobación estatutos.

Se procede a la votación recurso alzada 12-02391, presupuestos. Votando a favor veinticinco asambleístas. No se producen abstenciones ni votos en contra.

En el recurso de alzada 12-01906, aprobación estatutos, se incorporan dos nuevos asambleístas: D.ª Leyre Barriain y D. Rafael Babil BARGUES. Votando a favor veinte asambleístas, absteniéndose siete.

Siendo aprobados ambos informes.

3.-APROBACIÓN CUENTAS 2011.

El Sr. Presidente comenta: tenemos unos ingresos de 1.205.104 euros. Hay unos 750.000 euros disponibles para gastos procedentes del remanente positivo de tesorería. En el 2011 hay un saldo en caja a 31 de diciembre de 442.000 euros. De ellos 250.000 euros están a plazo. Tenemos una cuenta de crédito para financiar obras en alta, con un saldo a 31 de diciembre de 450.759,09 euros, cada año se amortiza 75.000 euros.

Hay otros dos préstamos en el BBVA uno para adecuación sede Mancomunidad de 186.655,01 euros y otro para crédito nave industrial de 100.043,37 euros.

D. Jesús Ruiz de Gauna es partidario de mantener la cuenta de crédito de abastecimiento de agua en alta, por el bajo tipo de interés.

D. Mauro Gogorcena comparte la anterior opinión, ya que su coste es de 0,025% del sado medio no disponible, siendo unos 150 euros de coste al año.

Opinión que comparte D. ^a Karnele Iriguibel.

D. Rafael Babil Bagues pregunta por las dos cuentas de la Caja Rural. ¿Qué tipo de cuentas son?

Responde el Sr. Presidente que son una de plazo fijo, con un interés de un 2,20% de 250.000 euros y con disponibilidad. Otra es una cuenta de ahorro, de saldo a 31 de diciembre de 86.592 euros.

D. ^a Karnele Iriguibel comenta: que hay muchas cosas por hacer y para el 2013 pensar donde invertir el dinero: escombrera.

D. ^a Cristina Gil dice: que hay que invertir con cabeza pensádo y saber para que se hace.

Se procede a la votación cuentas Mancomunidad 2011. Votando a favor veintiún asambleistas. Abstenciones seis.

Siendo aprobadas por mayoría legal.

4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: CARGO A RESULTADO POSITIVO TESORERÍA.

A-MEJORA 2º PISO DE LA MANCOMUNIDAD

B-ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN Y MEJORA DEPÓSITOS.

Comenta el Sr. Presidente, respecto el punto primero: que ha hablado con D. Juan Antonio Asunce, arquitecto del Ayuntamiento de Sangüesa para retomar la mejora del segundo piso de la Mancomunidad. Destinando una partida de 120.000 euros. Ahora la normativa exige una escalera de incendios, que debería ir en la parte trasera, que previamente debe autorizarse por Príncipe de Viana. Se plantea hacer un estudio de la mejora de la ampliación de la sede para próximas Asambleas.

Comenta el Sr. Presidente, respecto al segundo punto: que hay una partida de 15.000 euros para reparar depósitos. Se propone la mejora de los depósitos de Gallipienzo, Liédena y Aibar; con una ampliación de partida de 50.000 euros. Hay que concretar en cada depósito lo que hay que arreglar. En Liédena tiene mal el camino. En Aibar cambiar la llave de seguridad. Si se quita el arreglo de los caminos, se podrá arreglar igual los tres depósitos. Los depósitos que no se mejoren con esta partida de 50.000 euros, quedarán para el ejercicio 2013.

D. ^a Karnele Iriguibel dice: que el camino al depósito de Gallipienzo va hasta Ujúe y esta pendiente de arreglo, ya que se está haciendo la concentración parcelaria. También solicita, si se puede que el depósito se haga con teja vieja, por tema de estética, como se hizo la iglesia de San Salvador.

Comenta el Sr. Presidente que se va llamar a cada Ayuntamiento para ver la titularidad de los depósitos y las mejoras previstas.

D. Ángel Navallas pide que cuando se arreglen los depósitos se pida tres ofertas. Responde el Sr. Presidente que de acuerdo.

D. Jesús Ruiz de Gauna dice: que el camino del depósito de Liédena está mal en la parte final donde el pinar. Hay que verlo.

D. Miguel Ángel Rodríguez dice: que lo presentado en la hoja no llega ni para subir las tejas al tejado. Que hay que revisar el tema de los depósitos.

Para D.ª Cristina Gil dice: que se ha tratado el tema de los caminos en la Permanente pero no se ha concretado.

Responde el Sr. Presidente: que el estudio sobre los depósitos está en las sede de la Mancomunidad partida por partida, donde puede consultarse.

Los 15.000 euros de la partida de mejora de depósitos del 2012 se va emplear para cubrir las bombas de la ETAP de Yesa.

Se aprueba 50.000 euros a añadir a los 15.000 euros existentes para mejoras de depósitos.

Se procede a la votación, votando a favor veinte asambleistas. Se abstienen siete.

Siendo aprobada por mayoría legal.

5.- INFORMES DEL PRESIDENTE.

Comenta el Sr. Presidente que la ecozona se va poner en los diversos municipios, en la zona que destinen al respecto los mismos. Indicándolos con carteles al efecto. Faltan unos cinco municipios por comunicar el lugar donde se va a instalar la ecozona.

D. Miguel Ángel Rodríguez dice: que Petilla de Aragón no quiere la ecozona.

También comenta el Sr. Presidente que se ha comprado una máquina trituradora por 9.000 euros y que este mes de octubre va estar de pruebas. Una nueva cuesta 25.000 euros y Alvecon esta máquina de segunda mano , con pocas horas de uso, con su garantía correspondiente lo vende por 9.000 euros. Se va ofrecer la gestión de las ecozonas a tres empresas, (Josenea, Reciclados Sangüesa y Azcárate). Todo dentro de un condicionado para que a partir del 1-12-2012 empiece a funcionar.

D. Gabriel Alzueta pregunta si se ha valorado la jornada de trabajo.

Responde el Sr. Presidente que serán unas 50 jornadas, cinco al mes por diez meses de actuación.

D. Santiago Guallar quiere saber quien se encargará del mantenimiento.

Responde el Sr. Presidente que será la empresa adjudicataria.

D.ª Cristina Gil quiere que se puntualice la posibilidad de que los Ayuntamientos que lo necesiten puedan alquilar la máquina trituradora.

D. Igacio Iriarte es partidario de informar a cada pueblo.

Comenta el Sr. Presidente que se hará un folleto explictivo y en cada recinto se pondrá un cartel claro.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- D. Antonio Miguéliz dice: que se han solucionado la mayoría de cosas de la obra a Gabarderal pero que hay todavía unos tres pivotes en la zona infantil que no se han repuesto y otra arriba en los terremotos que estaba con candado, que se puso y al día siguiente desapareció.

Responde el Sr. Presidente que prepare una valoración de lo que hay que reparar para enviar a la empresa, y descontarle del importe correspondiente del aval, para finalizar los desperfectos pendientes.

-D. Ángel Navallas solicita al Sr. Presidente que comente la resolución del TAN referente a la plaza de oficial administrativo y auxiliares administrativos.

Responde el Sr. Presidente que el TAN no ha entrado a valorar las alegaciones presentadas por la Mancomunidad. Como era el hecho de enviar la lista al BON sin la autorización del Sr. Presidente, no incluir a personas que habían hecho la solicitud por correo postal. El presentarse él a dichas plazas, cuando era gerente, siendo incompatible con su puesto de trabajo. El Tan considera que hay personas afectadas de buena fe y que hay que retrotraerse al momento de la lista provisional y solucionar los errores del acto administrativo.

Se ha consultado al letrado de la Mancomunidad D. Alberto Anderez y no recomienda recurrir.

D. Mauro Gogorcena pide que la próxima Asamblea o bien se realice antes del 24 de diciembre o después de Navidad, ya que en esas fechas todo el mundo anda liado.

Y sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 19.45 horas, de todo lo cual como Secretario, doy fe.



